



IL. Municipalidad de Punta Arenas
Plaza Muñoz Gamero Nº 745 - Fono 61-200326 - Fono Fax 61-200306
E-mail: jessica.ampuero@e-puntaarenas.cl
Punta Arenas - Chile

Secretaría Municipal

**ACTA SESION Nº 20 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2009,
DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- EXPOSICION AUDITORIA EMPRESA GUERRA & RABY**
- 2.- MODIFICACION METAS INSTITUCIONALES**
- 3.- PRESENTACION PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010**



**ACTA SESION Nº 20 EXTRAORDINARIA, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL 2009,
DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

En Punta Arenas, a dos días del mes de octubre del dos mil nueve, siendo las 15:36 horas, se da inicio a la Sesión Nº 20 Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Vladimiro Mimica Cárcamo, y la asistencia de los Concejales, señores: Emilio Boccazzi Campos, Roberto Sahr Domian, Vicente Karelovic Vrandecic, José Saldivia Díaz, Claudia Barrientos Sánchez, Antonio Rispoli Giner y Mario Pascual Prado. Actúa como Ministro de Fe en este acto la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic y como secretaria de Concejo, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: Mauricio Torres Barría, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico Municipal; Hugo Barrientos Vera, Encargado de Eventos; José Uribe Gárces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Sergio Oyarzo Alvarez, Director de Tránsito; Alejandro Olate Levet, Jefe del Departamento de Deportes; Gabriel González Urra, Profesional de Secplan; Pablo Cruz Noceti, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras María Angélica Ulloa García, Directora de Bienestar; Orieta Magna Veloso, Directora Desarrollo Económico Local; Claudia Delich Mansilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Hina Carabantes Hernández, Directora Obras; Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Marlene Lira Yurjevich, Directora dependiente de Alcaldía; Diana de la O Jeria, Profesional de Secplan.

Además, participan don Hermes Hein Bozic, Secretario General (I) de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor, junto con los señores Jorge Cabezas, José Miguel Cerda, Silvana Vera y Miguel Oyarzo.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

Antes de iniciar la Sesión, el **señor Alcalde** solicita la autorización del Concejo para incorporar como 4º punto de la presente Convocatoria, la modificación presupuestaria N°81 de la Dirección de Administración y Finanzas que se encuentra analizada por la comisión y requiere de su aprobación.

1.- EXPOSICION AUDITORIA EMPRESA GUERRA & RABY

En primer término, el **señor Alcalde** cede la palabra al Secretario General (S) de la Corporación Municipal, don Hermes Hein, quien hará una introducción respecto a lo que significó el trabajo realizado por la empresa auditora Consultores Asociados Guerra y Raby en la Corporación, para posteriormente dar paso a don Marco Antonio Halal integrante del Comité Ejecutivo de la empresa.

NOTA: Siendo las 15:41 horas, ingresa a la sala, el Concejal señor José Aguilante Mansilla.

El Secretario General (S) señala que esta auditoría ha despejado razonablemente muchas expectativas, es la primera que con estas características se hace prácticamente desde la fundación de la Corporación en el año 1982, en circunstancias, que el mandato legal era que esto se hiciera prácticamente en términos anuales, y señala que es la primera porque se han hecho otras pero radicadas exclusivamente a las partidas que realizaba generalmente la Contraloría General de la República o en su caso la unidad de Control municipal pero no con la amplitud y con los objetivos que se perseguían en ésta, del periodo del 2008. Agrega que como administración entrante les interesaba conocer el estado financiero de la Corporación, en la medida que

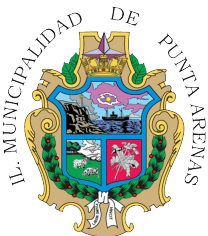
Punta Arenas, Capital de la Patagonia



razonablemente cualquier nueva administración tenía que tomar pleno y cabal conocimiento de cual era la situación de la Corporación y en que estado se recibía, cual era el estado real y ese era el objetivo inicial, no obstante, en el transcurso de la misma se fueron agregando, incluso pidiendo a los consultores, otros trabajos adicionales. El segundo de los objetivos era conocer y determinar la pertinencia de los procedimientos, uno de los primeros alcances que hicieron al asumir esta función fue que los procedimientos administrativos en realidad no decían relación con la magnitud de los ingresos que administra la Corporación y que por tanto esos procedimientos tenían serias deficiencias, después la auditoria se propuso determinar el estado de los sistemas internos de control, una Corporación que administra prácticamente el equivalente de los recursos municipales y que sin embargo hasta la fecha no contempla en su estructura realmente una unidad de Control con las características que tiene por ejemplo la unidad de Control municipal, tanto en el control de legalidad de los gastos como control de oportunidad y también en la justificación incluso de los egresos e ingresos que tenían en la Corporación.

Después se propusieron, también en el transcurso de esta auditoría, establecer el mapa de riesgo en las áreas relevantes de la Corporación y determinar la legalidad de pagos específicos que detectaron al asumir la administración y que tenían que ver principalmente con las indemnizaciones entre otros, al ex Asesor Jurídico, don Jorge Haro, que fue de conocimiento público y la falta de documentación fundante y de calificación de los hechos que también los auditores accedieron a eso porque eran cuentas que se originaban en actos ocurridos el año 2008 pero que en definitiva se pagaron en el año 2009, además, se propusieron establecer la forma en que se había hecho uso de las franquicias tributarias por capacitación laboral dado que en un muestreo que se originó a partir de un reclamo de la OTIC, Cámara Chilena de la Construcción, detectaron diversas inconsistencias principalmente en los antecedentes que justificaban el pago, esto es la asistencia y la realización efectiva de los cursos que se hacían con cargo a la franquicia lo que motivó posteriormente un proceso de autodenuncia ante el SII que está en trámite y también la presentación de una querrela ante el Tribunal de Garantía de Punta Arenas y que está actualmente en curso ante el Ministerio Público.

Finalmente y esto no estaba en realidad contemplado en los objetivos iniciales de la auditoria pero que los consultores estimaron necesario hacerlo, abarcaron en su análisis una auditoría al sistema informático y a los sistemas que tiene la Corporación y esto en realidad ha sido muy relevante porque se detectaron inconsistencias, falta de recursos en extremo. La Corporación contempló, para este periodo, una inversión relevante con el Fondo de Mejoramiento de Gestión, lamentablemente eso no fue así porque se destinaron esos fondos al pago del bono SAE por una resolución del propio Ministerio de Educación y sin embargo pudieron establecer las inconsistencias que tenía y también en el transcurso de ella ir adoptando las acciones remediales que se hicieron en el año 2009, pone énfasis en este último aspecto, la presentación que darán los auditores tienen que ver con el estado de la Corporación al año 2008. Más adelante se verá, después de la exposición, cuales han sido las medidas, las acciones remediales que se han tomado en el año 2009 y finalmente cuales son los desafíos de futuro o sea qué estiman que es relevante para los años que vienen porque todos estos son procesos que llevan tiempo y una inversión progresiva de recursos. En la misma exposición va a quedar en evidencia que uno de los aspectos, por ejemplo, es la ausencia de manuales de procedimientos que se va a plantear como una necesidad, es un trabajo que lleva varios meses y que lo van a plantear los mismos auditores, lo mismo en lo que tiene que ver con el sistema informático, acá principalmente las inversiones en este periodo han sido en equipamiento y contratación de profesionales que con esas competencias no existían al momento en que asumió esta administración pero no se ha logrado todavía, por ejemplo, completar la implementación de los



sistemas que permitan un adecuado control de las remuneraciones que serán apreciadas en el mapa de riesgos, es una de las áreas más sensibles.

Esta auditoría permitió establecer, por ejemplo, más allá de una duda razonable que en materia de los pagos de indemnizaciones, en el caso concreto que fue de conocimiento público, de Jorge Haro, no se ajustaron a la legalidad y que fueron inconsistentemente pagados en la calificación de los hechos aproximadamente por \$4.000.000.-. Lo mismo en el caso que también se publicó en su oportunidad, de la capacitación, se detectaron en esta auditoría también y se tomaron muestras adicionales a las que ya había tomado en forma interna la Corporación e igualmente se confrontaron los datos y se comprobó que también en esos casos había disconformidad de formas y cursos que no estaban acreditados como efectivamente realizados y lo más relevante por supuesto fue el hecho que al inicio de la nueva administración fue de público conocimiento y se manifestó permanentemente que la Corporación se recibía con más de 2 mil millones de pesos de caja y eso no era efectivo, la verdad es que las provisiones de fondo no fueron hechas en el periodo 2008 y en realidad lo que se tiene son 2.020 millones de pesos de déficit.

El **señor Alcalde** cede la palabra a don Marco Antonio Halal para que detalle de la manera más resumida posible, la resultante de esta auditoría encomendada por la Corporación Municipal de Punta Arenas.

El señor Halal señala que, en aras del tiempo, le han solicitado ser lo más sucinto posible, por lo tanto, sugiere que si hay alguna consulta éstas se realicen al término de cada bloque y no entremedio para no interrumpir el tema. Posteriormente señala que el temario básicamente va a incluir una pequeña introducción, acto seguido vamos a ver la estructura de la auditoría que contempla el ambiente de control interno en la Corporación, la auditoría informática y los estados financieros finalizados al 31 de diciembre del 2008. Primeramente es importante destacar que nosotros realizamos este trabajo como resultado de un proceso de licitación que llevó a cabo la Corporación, en que se presentaron, entiendo, distintos oferentes. Finalmente quedaron dos empresas clasificadas que tuvieron que exponer frente al Directorio de la Corporación, quienes escogieron a la firma que se iba a adjudicar el proceso, o sea en ese sentido puedo dar fe de la transparencia del asunto. Segundo, el ámbito de revisión y esto es importante que quede claro, abarca desde el 01 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2008, esto quiere decir que todas las acciones posteriores al 31 de diciembre del 2008 no fueron materia de nuestro examen excepto en aquellos casos que en término de auditoría se denominan hechos posteriores, vale decir, situaciones que ocurrieron durante el 2009 pero su origen fue el año 2008 o anteriores y en ese orden tuvimos que entrar algunas materias del 2009 pero no era la intención. De igual forma, a fin de poder establecer la certidumbre o incertidumbre que se había manifestado respecto de diferencia entre los aportes municipales y los registros contables que tenía la Corporación por estos aportes es que tuvimos que retrotraernos hasta el año 2000 tratando de ver si efectivamente habían tales inconsistencias o no, pero yo les pido que en ese sentido seamos super rigurosos en el período que está abarcando.

El marco legal en que se desempeña esta auditoría, bueno obviamente, está el Derecho Civil y el Código de Comercio pero como se reciben aportes fiscales a pesar de ser una Corporación de derecho privado, entra a intervenir y tuvimos que tener en consideración el Estatuto Docente y sus leyes asociadas, el Estatuto de Salud con sus leyes asociadas, por la misma razón por ser fondos públicos, los dictámenes que hayan habido de la Contraloría así como las distintas instrucciones que se reciben de parte del Ministerio de Salud y del Ministerio de Educación, respectivamente. Finalmente, los informes que tienen cada uno de los señores Concejales y los señores directores de la Corporación dan cuenta en forma detallada, punto por punto, con nombre, con fecha, con antecedentes exactos y detallados de cada uno de los puntos que vamos a ver ahora y que consisten, fundamentalmente, en el informe de control interno, del informe de la auditoría informática y la validación de los estados financieros al 31 de diciembre. Cede la palabra a don Patricio Poblete que hablará de la primera parte, que es el ambiente de control interno.



El señor Poblete señala que es uno de los Gerentes de auditoría de Guerra y Raby y fue la persona que tuvo que desarrollar en terreno y la parte técnica de este trabajo. Vamos a partir por todo lo que consideramos el ambiente de control interno y vamos a ir mencionando algunas consideraciones que son transversales, es decir, que se dan en toda instancia dentro de la organización y en la inexistencia de manuales de procedimientos. En este sentido, hablamos de manuales de procedimientos formales donde se puedan establecer cuales son los mecanismos, las formas de actuar ante los distintos hechos económicos, ante el día a día. Los manuales son bastante importantes porque en este sentido limitan la improvisación, permiten capacitar y también, de alguna u otra manera, regulan todas las tareas rutinarias por eso consideramos que es sumamente necesario al menos el área mas relevante como tesorería y remuneraciones, si bien hay algunos instructivos no califican en los términos como un manual de procedimiento que soporte en cierta manera la gran mayoría de los hechos económicos, la gran mayoría de las transacciones que se ven dentro de la Corporación. Otro tema importante que también es transversal es la conectividad que tienen los sistemas, es decir, nos encontramos cuando fuimos a nuestra revisión, con un sistema contable que está absolutamente desconectado en cierta manera con lo que pasa en remuneraciones y esto es importante porque hay un gran manejo de datos, no podemos desconocer hoy en día que los datos están manejados bajo un sistema y estos necesitan tener una conexión.

Respecto de los ingresos consideramos los puntos mas importantes, que hay una falta de controles preventivos en los ingresos por subvenciones, que quiere decir, hoy en día se están recibiendo subvenciones estatales, se registran correctamente, ingresan a las cuentas bancarias pero no hay un feedback que tenga la propia administración central de la Corporación en poder cuestionar si están llegando correctamente esas subvenciones, por ejemplo, el Ministerio de Educación hace sus revisiones respecto de los establecimientos pero la administración de la Corporación no conoce si realmente lo que le tiene que llegar, recibir por subvención tiene relación con lo que está ocurriendo con las asistencias de los establecimientos, por otro lado, hemos considerado que faltan aún más cuentas corrientes que alberguen los fondos específicos, que quiere decir en este sentido, nosotros hemos encontrado que tenemos dos grandes cuentas corrientes dentro de la Corporación y que ahí se recibe todo tipo de subvenciones pero hay una subvención que es de remuneraciones, que es la más importante y también tenemos innumerables conceptos por otros tipos de subvenciones que se reciben, las principales son los anticipos que se han recibido para reprogramar retiro de personal y para pago de deuda previsional, más adelante vamos a poder ver que los estados financieros de la Corporación albergan en anticipo 1.400 millones que en el corto plazo se tienen que hacer frente en el año 2009 cerca de 300 millones y 1.100 millones en el largo y ¿que son?, simplemente anticipos que se han dado a la Corporación para hacer frente ante este tipo de programas, esas cuentas deben estar en cuentas corrientes exclusivas, no se pueden mantener también con las subvenciones de las remuneraciones, también consideramos que falta todavía una segregación en las cuentas de los aportes municipales, anteriormente se nos ha dicho, se nos ha hecho una introducción de que se nos hizo la consulta para ver si estas cuentas estaban calzadas mediante lo que informa la municipalidad como salida y lo que recibe la Corporación, en realidad nosotros vemos que aún faltan en los ingresos, una segregación de cuentas para poder establecer correctamente todo el traspaso de los fondos, al final de la presentación vamos a hablar en más detalle de este punto.

Como administración de proyectos, nosotros consideramos importante ver que falta una unidad que cumpla las funciones de control de gestión de proyectos y programas, que esta unidad se haga cargo de gestionar y ver los antecedentes de los proyectos y programas que se manejan, se conoce que durante el año 2008 hubo ingresos por 1.300 millones en proyectos y programas, estos ingresos al menos son un 7% de todos los ingresos que maneja la Corporación, cerca de 19.000 millones, no es un tema menor que esta unidad pueda tener conocimiento de un plan de trabajo, que pueda tener conocimiento de los estados de avances de los proyectos y programas y la recepción final y liquidación de los mismos, durante nuestro periodo, por lo menos dentro de los dos primeros meses, recibimos algunas carpetas de proyectos y programas solamente del área de salud pero en el área educación no encontramos



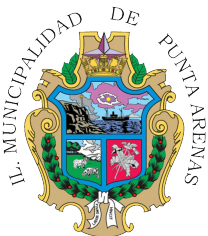
información suficiente para poder establecer como se han llevado estos proyectos y programas por eso indicamos que es importante una unidad que pueda gestionarlo.

Hay errores en la imputación de cuentas contables de estos mismos proyectos, es decir, yo junto distintos proyectos que han llegado con distinto financiamiento en una sola cuenta y luego cuando tengo que rendir sobre ello, se forma un desorden que no lo puedo explicar y no lo puedo explicar de manera rápida. Por dar un ejemplo, hay una cuenta de ingresos de Mineduc por 31 millones y la cuenta que debería corresponder a los egresos de Mineduc tienen 247 millones, es imposible que se haya gastado más dinero del que se haya recibido, lo que ocurre es simplemente que a la cuenta de gastos de Mineduc se han incorporado otros gastos, otros gastos que están en otra línea, entonces, falta una segregación respecto de eso.

También consideramos importante que al finalizar un proyecto de programa haya un procedimiento formal de rendición, si se han entregado fondos para hacer un trabajo estos fondos deben de quedar liquidados, es decir, si hubo un excedente se devuelve, si no hubo un excedente se indica en que se ha gastado y finalmente lo que no se alcanza a cubrir también se liquida y se explica que por cada proyecto o programa se hizo un cierre, ese cierre hoy en día no se encuentra porque no tenemos esta unidad.

Respecto del área de compra ya hemos mencionado que nos faltan también procedimientos, en realidad en el área de compra lo más importante, al comienzo dijimos que eran tesorería y remuneraciones, pero si establecemos que hay que tener procedimientos en tesorería obligatoriamente va a forzar a que compras se incorpore con sus procedimientos principalmente en órdenes, visaciones y autorizaciones. Tampoco queda en evidencia de los controles efectivos sobre la recepción de un bien o prestaciones de servicios, en esta materia hay un informe en extenso y detallado de que hoy en día la Corporación paga situaciones, paga egresos pero no queda evidencia si eso está visado respecto del gasto, es decir, se hace la mantención en un colegio, se paga el arreglo, llega la factura, la factura corresponde pero no se conoce en la administración central si el arreglo del colegio está bien hecho, si tenía relación con la cotización, si tiene garantías con respecto de eso, cual es la ejecución que se ha tenido, no se informa, entonces la unidad como es la Corporación simplemente se está convirtiendo en una caja pagadora pero no conoce bien que es lo que está pagando.

Contabilidad y tesorería, hemos juntado estos dos aspectos y lo más relevante, en cierta manera, es que faltan análisis estructurados, falta interacción de los módulos, faltan criterios de provisión y tratamientos contables, también vemos que no hay políticas y criterios respecto al manejo de existencias, ¿en que sentido? - hay un ítem de gastos que son los medicamentos en la Corporación que durante el año 2008 alcanzaron los 161 millones pero que si uno va a un consultorio se da cuenta que hay una bodega, hay 3 personas que lo están administrando, la bodega está habilitada para tener los medicamentos y los medicamentos están en poder de la Corporación, no están en los consultorios u hospitales, entonces en cierta manera eso no es un gasto, es un activo porque no lo he podido traspasar, he recibido los fondos, yo lo estoy almacenando, tengo ahí una cierta cantidad y yo lo estoy administrando todos los meses, eso no corresponde a un gasto corresponde a ser un activo y todos los años se manejan medicamentos, hay que establecer políticas con respecto a ciertos bienes también faltan herramientas en los sistemas que nos puedan determinar una renta líquida imponible y explicar su conciliación respecto del balance, este es un punto tributario y que realmente se entiende que la Corporación es sin fines de lucro, por lo tanto, los puntos tributarios son menores, el impacto que tenga dentro de los estados financieros en la renta es muy menor, de todas maneras hay que poder explicarlo ante el SII y hoy en día no están los mecanismos como poder explicar una renta líquida imponible desde el balance hasta su determinación. Faltan controles en firma y también faltan los controles en conciliaciones bancarias de todas las cuentas corrientes, el estado que nosotros vimos las cuentas corrientes al 31 de diciembre estaban confeccionadas pero aún habían partidas que no estaban aclaradas y que se necesitaban hacer provisiones y tampoco había un mecanismo durante el año 2008 que nosotros podríamos decir que constantemente se cerraban las conciliaciones bancarias.



Área de remuneraciones. Esta área podríamos decir que es la que alberga el ciclo principal de trasposos de dineros, de transferencias, alberga el 90% casi de todos los esfuerzos de administrar de la Corporación y nosotros vemos que tiene dos situaciones con problemas, uno es no contar con un buen sistema que nos permita procesar todos los conceptos del estatuto docente como lo exige la norma legal, es decir, yo no tengo la abertura pertinente que amerita la norma, yo no puedo tener una línea de otros haberes y no saber que es lo que hay en esos otros haberes, tengo que tenerlo de alguna manera explicado y el sistema me lo tiene que permitir y la segunda es la inexistencia o las instancias de controles de manera rigurosa a la gestión a fin de impedir pagos erróneos, esto tienen también mucha relación con que la Corporación ha tenido que enfrentar juicios y demandas con respecto a ciertos pagos de remuneraciones y estos pagos de remuneraciones han sido por un lado generado porque no se han alcanzado las instancias de control para ver si se está cancelando bien algunas partidas.

En el reproceso de las remuneraciones hay errores de diversa índole, sistema, digitación, desconocimiento en aplicar la norma, imputación de cuentas contables por cada concepto de ingreso recibido, todo lo cual ha llevado a la Corporación a pagar excesos de remuneraciones o falta de exposición para alguno pagos, el tema más emblemático nosotros consideramos que es el bono SAE, si se hubiera tenido una buena estructura de sistema, si se hubiera conocido realmente como era la norma es probable que el bono SAE hubiera sido un tema ya cerrado al 31 de diciembre porque por lo menos la Corporación hubiera indicado cual era el monto que se debía de pagar, posteriormente durante el año 2009 conocimos otras indicaciones de Contraloría, con otra manera de cálculo pero bajo el primer cálculo el bono SAE al 31 de diciembre era cercano a los 300 millones de pesos y eso debió haber quedado provisionado a esa fecha .

Un punto importante, las capacitaciones, hay falta de control en la gestión sobre el proceso de capacitaciones principalmente todo lo que es el manejo con el beneficio Sence porque hay cursos realizados sin control de asistencia y hay cursos con personas que no coinciden sus firmas de asistencias, de eso hay un detalle expreso en nuestro informe de cuales son estas situaciones, las instituciones que más tuvieron problema bajo nuestro punto de vista fue Sofofa y Percade donde se presentaban problemas en el manejo de sus registros de asistencias.

El señor Halal señala que en el caso de las capacitaciones, independiente de lo que hizo la Corporación previo a nuestra llegada, dada la situación que ocurría, tomamos muestras independientes entonces sin conocer a ninguna persona, metimos dentro de nuestros sistemas computacionales para que nos arrojará una estadística de que personas debíamos consultar y que curso, con un 90% de confianza y un 10% de margen de error y eso llegó a demostrar efectivamente lo que decía Patricio Poblete, en orden a cursos que no tuvieron alumnos o que no tuvieron firma, nosotros no nos podemos pronunciar respecto si esto es un delito o no porque lo están viendo los Tribunales de Justicia pero por decirlo de alguna manera es una situación bastante irregular.

Prosigue el señor Poblete y señala que esos son los principales aspectos que nosotros vemos rescatables y que son importantes que ustedes tengan conocimiento respecto de este informe de control interno, luego de haber visto estos procesos nosotros lo llevamos a una gráfica y la gráfica que vamos a presentar tiene que ver con lo que se conoce como matriz de riesgo, importante es tener previamente un conocimiento de que la matriz de riesgo para nosotros poder establecer cuales son los procesos principales que afecta a la Corporación y sobre las cuales pueden tener un impacto respecto de los estados financieros, esto como procesos principales en que haya un riesgo de una posibilidad de que yo pueda tener un activo que pierda valor o tener un efecto en el patrimonio o en los propios sistemas, en general, las matrices de riesgo es una manera gráfica de como ver la situación del control interno, permite hacer gestión y permite seguirla.

El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** consulta si contarán con esta presentación.



El señor Halal señala que los Concejales tienen el detalle que es mucho más completo, esta presentación no le es conveniente tenerla porque se van a quedar con una información sesgada y parcial de lo que se consideró era lo más relevante, para efecto de poder emprender acciones posteriores su recomendación sana es que tengan acceso al informe detallado porque en esta presentación no están todas las cosas que se indican en el informe, en los informes hay una mayor cantidad de situaciones, afortunadamente están separados por tipo entonces pueden irse a lo que les parezca más interesante, agrega que en cada informe hay un índice.

El señor Poblete señala que, como lo habíamos comentado la matriz de riesgo es una guía visual que facilita determinar prioridades para la atención y toma de decisiones de determinados riesgos identificados, en el estudio están las matrices de riesgo de los distintos ciclos más importantes que nosotros consideramos pero hemos colocado acá, a modo de ejemplo, para que ustedes puedan entender y comprender como están diseñadas estas matrices. Explica imagen identificada como matriz riesgo proceso de mayor relevancia económica.

Posteriormente señala que, hemos escuchado una serie de indicaciones que tienen que ver más que nada con problemas pero no podemos llegar solamente con indicar problemas sino que de alguna manera como personas consultoras y como auditores, tratar de buscar alguna solución o por lo menos, desde nuestro punto de vista, cuales serían los caminos a seguir por parte de la Corporación para solucionar en el corto y mediano plazo algunas de estas deficiencias, ojala todas y sino, por lo menos, mitigar en lo mayor posible sus efectos respecto de los estados financieros. Para ello consideramos que hay 5 líneas de acción que en cierta manera van a responder a estos puntos que están presentados, pero la línea de acción son crear procedimientos, se necesita tener una estructura de procedimientos claros que permitan a todas las personas conocer exactamente que hacen, como lo hacen, a quien van a rendir, cuando cambia, que consultar o que no, las responsabilidades que se tienen, eso es necesario para poder avanzar en esta estructura, implementar también un nuevo sistema respecto del punto de sistemas, implementar y mejorar los sistemas contables y de remuneraciones, estos deben estar conectados, deben estar integrados. Hay bastante trabajo manual, hay bastante trabajo de planillas y que en cierta manera cuando se hacen este tipo de cosas están sujetas al error humano, involuntario en alguna medida pero también hay errores en traspasar datos.

Otro punto importante también es el manejo del recurso humano, en las instituciones como la Corporación hay un recurso bastante importante que es el de manejo de remuneraciones y que no es menor, no es fácil buscarse personas competentes en el mercado respecto del pago de las remuneraciones de Estatuto Docente, todo eso hay que tomarlo, hay que separarlo y hay que ver las competencias y las capacidades que tienen hoy en día estas personas, pero la mayoría de las personas son personas bastante valiosas porque tienen un acervo dentro de lo que hacen y algo muy específico. También respecto del manejo financiero contable debemos de tener cuidado y llevar a los registros todas las cuentas corrientes, aquí tenemos que tener un manejo importante de todo lo que son normas respecto de las cuentas corrientes y su manejo y hay dos áreas que nosotros debemos ver, que hay que tratar de analizar la factibilidad de contar con un Departamento de Auditoría Interna que se pueda preocupar no tan solamente del día a día sino de poder monitorear, esto va a una estructura de control, conocer de sus procesos, conocer de las debilidades y que se le entreguen reportes financieros y ellos poder conocer el estado financiero de la Corporación como un ente asesor. También es importante tener la factibilidad de reforzar el Departamento Jurídico ¿Por qué? - en cierta manera nosotros tuvimos la necesidad de tener que provisionar un cierto número de juicios que se generaron durante el año 2008 y hacia atrás y que tuvieron impacto, por lo menos, en el pago durante el año 2009, pero nos hemos dado cuenta que la mayoría de estas provisiones tienen que ver con el orden jurídico, son muy pocas con gastos financieros normales o habituales de la Corporación, la mayoría de las provisiones tienen que ver con un orden jurídico y es importante conocer y reforzar también esa área para un buen manejo de estos casos.

El señor Halal señala que, antes de partir con el área siguiente, que dice relación con informática y que lo realizó un ingeniero informático pero por las capacidades y tamaño no quisimos traer más gente y me voy a permitir yo el tratar de exponerle el



resultado de esta auditoría informática, quisiera hacer un pequeño cierre muy general y muy rápido de esto que vimos ahora. Sin procedimientos, sin controles, estamos ciegos y si estamos ciegos cualquier cosa puede ocurrir, el grado de inestabilidad que presenta la Corporación al 31 de diciembre del 2008 no permite ni siquiera opinar sobre los estados financieros, nosotros tuvimos que abstenernos de opinar porque existe tal nivel de inseguridad y de procesos manuales no controlados que no permiten dar una seguridad mínima de que los estados financieros vayan a representar razonablemente la situación financiera, esos procedimientos no se elaboran de un día para otro, el otro día me preguntaban ¿cuanto tiempo podría tardar esto?, yo calculo que siendo optimista esto puede tardar de 6 meses a un año y con gente que sepa del tema o sea yo puedo traer varios ingenieros industriales que son expertos en procesos y con el debido respeto a los ingenieros que pudieran haber aquí presentes, dada la particularidad que tiene la Corporación y lo específico de sus procesos y único de sus procesos no va a caminar mas rápido, por lo tanto, esto requiere de un tiempo de desarrollo y requiere de muchos recursos humanos y materiales, recursos que la Corporación, como lo vamos a ver mas adelante, no los tiene y no los va tener jamás porque no es capaz de generar recursos propios y al no ser capaz de generar recursos propios todos los recursos que tiene están destinados a ser gastados en lo que motivó la formación de esta Corporación que es la salud, la educación y atención al menor, entonces, en este sentido, no hay recursos disponibles como para poder efectuar inversiones en los sistemas computacionales o para poder desarrollar procedimientos o normas de control porque un poco es - ¿qué es lo que hago? ó pago los sueldos o hago un procedimiento, entonces, eso ustedes tienen que evaluarlo en término de la importancia que le asignan a cada una de las cosas. Cuando hablan del Departamento Jurídico, quiero ser bien preciso, nuestra experiencia en otras corporaciones y nuestra recomendación súper objetiva porque no hay abogados dentro de nuestros equipos es que hablamos de un Departamento legal, fíjense en la diferencia, no estamos hablando de un abogado. Un Departamento legal en las corporaciones puede ser algo tremendamente rentable donde yo tengo un abogado a lo mejor de planta y tengo 2 ó 3 abogados con quienes he tenido alguna relación de alianza que me defiende casos específicos dependiendo de las materias, eso puede resultar, desgraciadamente en la situación en que la estamos es feo que lo diga de esa manera pero puede resultar bastante conveniente y por lo tanto es como para pensarlo.

Quisimos hacer una auditoría informática básicamente por la cantidad de situaciones que se estaban sucediendo y que estábamos analizando y básicamente la metodología que aplicamos fue hacer primero Análisis del entorno auditable, o sea levantamos los principales procesos que dicen relación con materia financiera, esos levantamientos se hicieron a través de entrevista y de flujogramar las actividades en su relación con los sistemas de información, acto seguido se hizo una evaluación de cada uno de los sistemas que utiliza hoy día la Corporación, sistema de contabilidad, sistema de remuneraciones y adquisiciones y posteriormente se hizo un análisis de los respaldos en término de saber si se contaba con una política o procedimientos de respaldar la información y cuales eran los procedimientos o la forma de actuar respecto de los datos y la seguridad del área informática dado que ahí está el corazón de toda la información. Después hicimos un levantamiento de la mantención y del desarrollo del área, una evaluación administrativa que dice relación básicamente con la infraestructura y orgánica del área y finalmente también desencadenamos en un mapeo de los principales riesgos. Como resultado del trabajo, desde el punto de vista de los sistemas hay requerimientos de los sistemas que hoy día no satisfacen los requerimientos de los usuarios, o sea cuando yo en remuneraciones, por ejemplo, necesito poner el pago del bono tanto por la ley necesito que el sistema sea capaz de ser tan flexible como yo lo requiera y si la liquidación de remuneraciones tiene que tener 50 líneas, 50 líneas tendrá que tener, eso no ocurre en el sistema de remuneraciones que maneja la Corporación por lo menos hasta el 2008 y así hay varios requerimientos más que no son satisfechos como por ejemplo el tema de centralizar los controles, acto seguido esta también la falta de controles de integridad de los datos de los sistemas, nos estamos refiriendo ahí a la ausencia de controles de privacidad o sea hoy día tienen la información almacenada pero es fácilmente accesible a ella, de hecho este ingeniero que no es un hacker pero que tenía ciertos conocimientos pudo entrar de manera no tan difícil al sistema de estaba antes porque hoy día están haciendo algunos cambios y no había ningún tipo de encriptación de los datos, compactación que impidiera un ataque desde afuera para obtener información y



cambiarla o modificarla y esa es una situación que es bastante delicada. Otra situación bastante complicada es la comunicación no automática entre áreas y sistemas, ya lo hemos dicho varias veces, el caso más clásico, remuneraciones con contabilidad ¿Cómo lo tiene que hacer remuneraciones? - mediante la generación de archivos en Excel o archivos planos, lo mandan por mail a contabilidad o al área de informática, ellos hacen cargas masivas de información y así entonces registran en la contabilidad las remuneraciones, entre todos esos pasos ustedes comprenderán que ésta caja negra del computador no permite dar la seguridad que efectivamente lo que salió acá es lo que va a quedar finalmente contabilizado en primer lugar y en segundo lugar, permite mucho la manipulación entremedio de los datos, si a eso le sumamos que no hay procedimientos de control tenemos una probabilidad muy alta de error como se pudo de hecho detectar más adelante de pagos en exceso que no correspondían, cálculos mal efectuados, leyes mal aplicadas porque no contribuían los sistemas.

Otro tema es el control de versiones de archivos utilizados como apoyo complementario a los sistemas, ¿qué es lo que hicieron? - Por un tema de sobrevivencia las áreas crearon sus propios archivos manuales para tratar de trabajar o sea en este cuento de que el sistema no me apoya creo mis propias planillas y las voy cambiando y voy haciendo distintas versiones pero no hay una disciplina en términos de que la versión 1 es anterior a la versión 2 y ésta es anterior a la versión 3. ¿Cuál es el riesgo con eso? - Es que yo tome un archivo de información y esa información la utilice y finalmente este utilizando unos datos que ya quedaron obsoletos lo que por ejemplo en el caso de remuneraciones me obligaría a reliquidar o me obligaría a tener que volver a pagar algunos conceptos o pagar de más sencillamente. La inexistencia de manuales de sistemas - ¿Qué es lo que ocurre? - Cuando uno se compra un auto lo primero que mira o casi siempre es el manual aunque ya cuando va siendo más mayor miramos el manual y quedamos en las mismas pero por último tenemos manual que nos dice cuales son los pitutos más importantes, aquí no existe ningún manual de operación del usuario lo que significa que tienen que descubrir como va a funcionar, tienen que descubrir como lo podría hacer, como le podría servir y el resultado de eso nos demostró de que se producen duplicidades de información, pérdidas de información, errores, se desaprovechan potencialidades que tenían los sistemas por desconocimiento humano primero, segundo al no tener estos manuales de operaciones sobretodo con las aplicaciones desarrolladas internamente por el área de informática esta gente se vuelve indispensable entonces basta que falte la persona y nadie más sabe como se arregla el problema y quedamos todos detenidos mirándonos las caras y a los 2 días tenemos a los profesores en paro porque no le hemos pagado las remuneraciones porque el que tenía que hacer la carga no estaba y no hay ningún manual, entonces eso es grave.

Asociado al tema de los sistemas están los procesos o sea la interacción que tenemos los seres humanos con cada uno de los sistemas. Vimos también en esta auditoría que contribuían negativamente a poder lograr un control medianamente bueno, un ejemplo que llama más la atención es que el área de remuneraciones lleva su propio control de las cuentas por pagar y por cobrar al personal y contabilidad también lleva su propio control de las cuentas por pagar y por cobrar y como no se comunican entre si entonces unos tienen una cifra y el otro tienen otra cifra y tratamos de conciliar y son irreconciliables por decirlo así, esa es una de las primeras situaciones, entonces hay una serie de procesos asociados, lo van a ver en detalle pero que en su relación con los sistemas hacen aún menos integra la información que se obtiene y eso si que es delicado porque la administración se ve impedida de tomar decisiones si no cuenta con una información que le de un mínimo de tranquilidad, un mínimo de seguridad de que está correcta, puede que no sea buena pero que esté correcta. En el caso del área de informática, del Departamento de Informática que es como el dueño de todo este gran fondo porque hoy día sin computador es poco lo que hacemos, detectamos que hay insuficiente información y documentación técnica desde el punto de vista informático, ahí también hay varios ejemplos cosas más bien técnicas, pero cuando uno tiene varios computadores, le llama una red, varios computadores juntos se le denomina red, entonces lo que uno hace lo normal es tener un diagrama de la red que significa que computadores tengo, donde los tengo, quienes son los usuarios que están asociados, como están conectados, cual es el cableado, éste cable para que sirve, todo eso se llama diagrama de red y no existe en la Corporación o sea si yo llevo a pasar a llevar



un enchufe, un cable, no se que fue lo que pasó y quien se dejó ese computador tampoco tengo claro donde están exactamente todos los computadores.

Inexistencia de políticas y procedimientos formales de respaldo. Hoy día en la practica, los equipos, los pc, no hay ninguna política formal de respaldar con cierta regularidad y cada uno respalda a su mejor saber y entender pero no es una cuestión que se exija cada cierto tiempo, tiene que respaldar o más aún si estamos en red le tomo la información y se la guardo porque si yo me voy enojado de un lugar podría caer en la tentación de decir, mejor le borro la información porque se han portado tan mal conmigo y así un montón de cosas que no vamos a entrar a elucubrar pero no es sano no tener esta política de respaldo y es fundamental, esto se extrapola también al servidor, el servidor de aplicaciones que es donde se manejan todos los programas con que se interactúan cada uno de los PC, cuando interactúan hay un servidor que administra estas aplicaciones, ese servidor todos los días se respalda automáticamente, el problema es que se respalda dentro del mismo servidor o sea es como que yo ando con las llaves del auto entonces como soy tan precavido ando con 2 llaves pero en el mismo llavero, o sea si perdí el llavero perdí las 2 llaves, esto es lo que está ocurriendo ahí y una vez al mes sacan un dvd con la información y ese si que es un respaldo externo pero el dvd queda guardado en un cajón sin llave, dentro de una oficina que esta abierta, sin ningún tipo de seguridad ni de protección, por lo tanto, no solamente es peligroso, pónganse ustedes en el caso que haya un incendio perdemos toda la información, ahora implementar una sala de servidores no cuesta 2 pesos y medio porque significa tener salas cerradas con un control de acceso, bueno ahí vamos a ver las recomendaciones, pero es lo que ocurría por lo menos hasta el año 2008. Las claves de acceso, es típico que los computadores tienen claves de acceso entonces cuando falta una persona hay otra que sabe la clave y hace los cambios entonces cuando yo quiero establecer responsabilidades no puedo establecer responsabilidades porque las claves de acceso las conocen todos, hay sistemas que cuestan cero pesos, no es cuestión que cuesten plata, cuestan cero pesos y que se pueden cargar y que se pueden administrar y que te obliga a hacer cambios de clave y se administran las claves de forma tal que si una persona cambia de funciones, se va de la Corporación, pase lo que pase, las claves van cambiando y además el control de todas las claves lo tiene el Departamento de Informática.

Seguridad lógica deficiente en el acceso al equipamiento computacional, un poco va en torno a lo mismo, ahí no solamente está el tema de claves de acceso sino que también en términos de la disposición de los software o sea yo cuando tengo un software, cuando tengo un programa computacional debo tener controlado que este programa primero cuente con las licencias adecuadas, pero el servidor de las aplicaciones que tiene la Corporación no cuenta con las licencias adecuadas, eso es un delito, entonces nos estamos refiriendo que eso seria bueno arreglarlo. Lo otro es que no hay un plan de prevención y recuperación ante desastres, esta cuestión que parece tan como apocalíptica es un dato de la causa, siempre puede haber una situación no deseada, desagradable que puede pasar porque se me tranque un disco duro o que ni Dios lo quiera se me queme el edificio completo donde estaba toda la información de informática y como está en el mismo lugar, nos quedamos sin nada, entonces ahí eso es de corte mayor .

Estándares y políticas de desarrollo. Va sobre lo mismo, cuando yo hago desarrollo interno tengo que tener una cierta disciplina de documentar la información, el diseño de la aplicación de forma tal de que yo fácilmente puedo reemplazar a las personas y otra persona puede seguir adelante con el proyecto en caso que ya no cuente con ese recurso. De hecho en el caso de los sistemas hay un contrato con una empresa que administra y que soporta los programas pero ese contrato no está en la Corporación, hubo que pedirlo al proveedor y no estaba actualizado y la verdad es que las responsabilidades eran bastante sui generis por decirlo así, entonces como que falta mucha disciplina, como que hubo mucho relajó en esta parte y créanme que el tema de la información es necesaria cuando hay un problema nunca antes, pero de que los hay, los hay.

Lo mismo con la inexistencia de estudios de factibilidad y de formas de implementación de nuevos sistemas o equipos, cuando yo voy a comprar un sistema



computacional que va a ser remuneraciones, la Corporación lo que tiene que hacer necesariamente es ir donde las personas que manejan las remuneraciones y decirle qué es lo que usted necesita, cómo lo necesita, porque ni el más pintado de los informáticos sabe que la Ley 19.748 y otras leyes y los trienios y los bienios y la asignación de título, eso no está concebido en el mundo privado, es único acá, no hay otra empresa similar con esa cantidad de situaciones, entonces necesariamente se requiere de que haya una participación del usuario y que haya un adecuado levantamiento de los requerimientos y eso pasa por estudios de factibilidad y no se encontró ni uno, licitan el sistema.

Por último, hay una falta de seguridad en el control de acceso al Departamento de Informática, ya lo había dicho, es una oficina cualquiera más, cualquiera entra, cualquiera sale, son gente muy amable pero es lo que había y están tratando de arar con los bueyes que se tienen pero hoy ofrece una situación de riesgo. En términos concretos al igual que en el caso anterior probablemente aquí el riesgo no es extremo porque los sistemas si funcionan independiente de que no cumplen todos los requerimientos, que son un peligro inminente, en términos de procesos que es la "P" del sistema y el área de informática que es la "i", se encuentran con un riesgo alto, no extremo pero alto y con una regular, deficiente y en algunos casos inexistencias de controles, ahora cuando estamos hablando de miles de millones de pesos esta situación requiere de una atención ya, inmediata, no para dos semanas más o sea empezar ahora a buscar un sistema de remuneraciones o un mejoramiento al sistema de contabilidad, esta cuestión es urgente porque de lo contrario se está arriesgando a perder control.

Finalmente, las principales recomendaciones, desde el punto de vista del sistema, centralizar la información entre las áreas evaluadas y mejorar la comunicación entre las mismas, eso tiene que terminarse. Realizar mejoras en los sistemas actuales, previo levantamiento de los requerimientos reales de cada área, ya lo habíamos dicho, no sacamos nada con tener un grupo de ingenieros que no tienen idea de cómo se pagan las remuneraciones, no pueden ser ellos los que implementen el sistema de remuneraciones; Implementar aplicación para las áreas que actualmente no tienen sistema eso en la medida de lo posible, el sistema de remuneraciones definitivamente es inadecuado, o sea eso si que es objetivo, yo desconozco cuando se compró no es materia de mi incumbencia pero el sistema no satisface los requerimientos mínimos de poder entregar información en calidad, de oportunidad para los requerimientos de casi 2.000 trabajadores, entonces, en definitiva, eso requiere de un sistema de otro nivel y que además interactúe automáticamente con el sistema de contabilidad que no intervenga la mano humano porque ahí se pueden producir manipulaciones no deseadas. Después en el mismo análisis del sistema mientras se lleva a cabo este proceso de automatización que les vuelvo a insistir no es inmediato, hay que mejorar por lo menos mientras tanto, como una medida paliativa, mejorar la comunicación a través de la transferencia de información de manera segura mediante un protocolo de transferencia segura, en castellano viene a decir esto que existen aplicaciones y nuevamente son gratis, o sea, esta cuestión que yo les estoy diciendo no cuesta plata, en que uno puede hacer estos protocolos y requieren de un servidor no muy caro, o sea, implementarlo cuesta muy poco y el software no cuesta plata, por lo tanto, eso hay que hacerlo ya.

En el caso del Departamento de Informática, al igual que en todas las áreas, hay que formalizar y generar los procedimientos tanto en diagrama de red, procedimientos de respaldos, control de acceso, las claves, los niveles de autoridad, la encriptación sobretodo de datos confidenciales, etc, etc.; generar inventario automatizado del equipamiento computacional, no puede ser que no sepamos donde están los equipos, cuantos equipos tenemos, que capacidades tienen, que software tienen, la responsabilidad siempre es de la Corporación y ahí hay un sistema que se llama OCS



Inventory que también es gratis y se carga en la aplicación y controla remotamente las capacidades, las ubicaciones y todo o sea es implementarlo. Después mejorar los contratos de servicios externos, si uno quiere externalizar el tema de la mantención y de las actualizaciones estableciendo cláusulas de confidencialidad que no las hicimos en ese contrato, es importante sobretodo cuando hay conflictos; Implementar balanceador de la red, freeBSD, que también es gratis, también existe un balanceador, uno puede bajarlo de Internet que le permite dar mayor libertad y mayor rapidez a quienes más lo necesitan, si yo necesito sacar el proceso de remuneraciones, los principales recursos, si tengo que interactuar en la red o con Internet, tengo que entregárselo en ese momento al área de remuneraciones. Al contrario, si estoy preparando el presupuesto que no hay pero que debiera de haber y por lo tanto estoy interactuando y tengo que dárselo a contabilidad, ese balanceador de red permite eso.

Realizar respaldos diarios automáticos de las estaciones de trabajo y servidores y ubicarlos en dependencias externas a la Corporación es como básico o sea podrían hacer un cambio, que ellos respalden aquí y que la Municipalidad respalde allá no cuesta nada, no tienen para que contratar banco ni nada de eso; implementar una sala de servidores que si bien es cierto no es barata les permite a ustedes bastante seguridad en términos de la administración de los recursos informáticos, esa misma sala de servidores es consecuente con la recomendación siguiente la infraestructura del Departamento de Informática. Cuando hablamos de la seguridad de la infraestructura no solamente son los respaldos sino que también los medios de accesos, las cosas físicas; Generar un Plan de prevención y recuperación antes desastres, es increíble la cantidad de veces que nos ha tocado ver que nos han llamado para decirnos que se les quemó el servidor y no tienen información, piden la reconstrucción de la información y están dispuestos a pagar cualquier plata, la respuesta es que somos contadores y no brujos porque si la información se perdió y se perdió y ahí si que hay responsabilidades legales no menores. Después genera técnicas de implementación y pruebas para cada nueva aplicación y equipo que se vaya a adquirir o sea hoy día se llevan a cabo actualizaciones pero no se sabe como van a funcionar y si van a funcionar o no, entonces es importante tener esos protocolos para implementar y por último contar con estándares y políticas de desarrollo así como también con documentación de análisis y diseño para los desarrollos internos eso en el fondo es decir, sabe que no convirtamos al área de informática en seres indispensables, hoy día se va un informático de la Corporación y créanme que el daño, no voy a decir que es irreparable pero es carta mayor, si yo tengo todos los protocolos, todo estandarizado, todo escrito, todos los diseños diagramados, tengo los programas fuentes en forma ordenada y los cambios que he hecho puedo hacer cualquier cambio. A continuación prosiguen con la auditoría de los estados financieros.

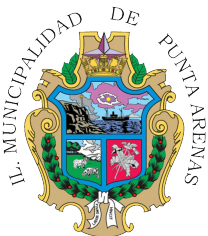
El señor Poblete señala que, nuestro periodo de revisión, vamos a hablar respecto de los estados financieros, vamos a retomar una línea que comentamos en un comienzo de la presentación y que a raíz de una consulta respecto de si habría una supuesta diferencia de 250 millones de pesos que se estaba generando entre lo que informaba la Municipalidad como que se había enviado a la Corporación y la Corporación dentro de sus registros no lo tenía, respecto de ese análisis que no es solamente del año 2008 voy a hacer un alcance, los aportes que se entregaron durante el periodo 2008, que son 200 millones de pesos están claramente identificados en la contabilidad de la Corporación, que alcanzan más menos 147 millones de pesos, 53 millones y 7 millones, pero los 200 millones están claramente identificados como aporte municipal directo, como becas y como parte de un programa que es la Casa Azul. Respecto de los años anteriores desde el año 2000 hasta el año 2008, ésta supuesta diferencia de 250 millones de pesos tienen algunas que son explicaciones y aclaraciones, básicamente el problema pasa por un desorden de cuentas que se tiene por los planes de cuentas que son distintos entre la Municipalidad y la Corporación, no tenemos evidencia que se haya perdido dinero, ni que éstos 200 millones no existan, hasta el momento que nosotros nos retiramos y terminamos nuestra revisión se habían aclarado buena parte de ellos y sólo 60 millones seguían en revisión por parte de la Corporación, lo que nosotros vemos es que lo más probable es que se indique y si se encuentran en que cuenta está pero básicamente obedecen a no aportes directos sino que a proyectos y programas y eso está solamente influenciado por los planes de cuentas y por lo



controles que también ya dijimos, que sobre los proyectos y programas eran bastante débiles.

El señor Halal señala que, en el caso del año 2000, 2001 y 2002 por alguna razón la Corporación no cuenta con los sistemas de contabilidad, no tiene la información contable, por lo tanto, desgraciadamente eso que aparece en el recuadro con un (1), 2002, 2001, y 2000 suman 31 millones y fracción, no van a poder investigarlo porque no tienen acceso al sistema contable, no se si no está el sistema contable o no están los programas fuentes, la cosa es que no está la contabilidad y tampoco están los antecedentes, ahora en estricto rigor, del punto de vista tributario, uno está obligado a guardar la información por un máximo de 6 años, los abogados saben mucho más que yo pero son 6 años el máximo, pero en este caso que se hizo eso por lo menos debería haber quedado guardada la contabilidad, entonces, esa información no la van a poder resolver, de todas maneras la Municipalidad tampoco está muy lejos porque tampoco tiene la información o sea detallado, de hecho el Director de Administración y Finanzas hizo un tremendo esfuerzo, y a él le consta, para entregarnos información del año 2000, 2001 y 2002 abierta como se la pedíamos o sea se dieron vuelta en el aire porque tampoco tienen acceso a una contabilidad, por lo tanto, se están focalizando hoy en la Corporación, en encontrar lo faltante del año 2005 y 2004, 2006 no habían diferencias, 2007 no habían diferencias, 2008 no habían diferencias y lo que va del año 2009 no habían diferencias, lo más probable es que ese no sea un punto pero quería hacer la acotación. Así como miramos hacia atrás recién, a partir de la situación financiera y de los ajustes que se iban a tener que producir cabía preguntarse cual era el riesgo financiero en que se encontraba la Corporación al momento de nuestra visita, entonces se decidió hacer un pequeño análisis abstrayéndonos de la situación de que si las subvenciones alcanzan o no alcanzan para pagar porque eso es aparte, un pequeño cuadro que diera cuenta de cual era la situación financiera a ese momento extraordinario, desgraciadamente era una situación de déficit motivado fundamentalmente por dos causas, la primera corresponde a fondos girados por obligaciones que se generaron en años anteriores, es decir, tuvimos que hacer pagos el año 2009 por herencias del año 2008 y anteriores, el pago más importante corresponde a juicios y de los juicios el más relevante es el de extensión horario por 823 millones de pesos, esa extensión horaria se produjo el año 2008 y anterior pero el pago hubo que hacerlo el año 2009 sin recursos para eso, no es que alguien le haya pasado plata, hubo que pagar y lo demás corresponde a otros juicios de distinta orden, de magnitud en los cuales se llegó a negociar, hubo finiquitos que pagarle al personal, finiquito al personal de administración porque el otro personal uno puede pedir anticipos de subvención, pero en el caso del personal de administración pareciera ser que como no existiera para todo este cuerpo legal existente y la cosa es que cuando se finiquitan no llega plata entonces eso genera un déficit.

Producto de instrucciones recibidas por las entidades correspondientes tuvo que destinarse de fondos de la Corporación, 56 millones de pesos como parte de los 439 que se pagaron y se recibieron anticipos de subvención para pagos de finiquitos que serán descontados por 170 millones de pesos. ¿Qué es lo que ocurre? - En los otros finiquitos que se pagan de los cuales la Corporación en la actualidad no tiene ningún beneficio porque es gente que ya prestó sus servicios y la Corporación ya se vio beneficiada en su oportunidad, cuando la persona se acoge a retiro el Estado dice, no te preocupes, cuanta plata es, aquí está, esos son 170 millones pero ahora hay que pagar la cuenta de la fiesta entonces todos los meses le están descontado en cómodas cuotas mensuales, una cuota aparte de esta plata, eso suma por lo tanto 1.200 millones de pesos, 1.200 millones de pesos hubo que pagar el año 2009 por una gestión anterior, desde el punto de auditoría nosotros quisimos provisionar todo esto y lo vamos a ver en el balance porque no corresponde a hechos del año 2009 sino que del año 2008. Se agrega a lo anterior, fondos que se dejaron de recibir, esto tenía la intención de mirar cual era la situación como empresa en marcha y el flujo de caja de mediano plazo porque también tuvimos que ver que habían algunos sobregiros, etc., entonces, hubo fondos no recibidos o que se tuvieron que destinar a otros fines diferentes para los que fueron recibidos, el primero y el más importante era el aporte del Fondo Mejoramiento de la Gestión que se tuvo que destinar con nombre y apellido y por autorización expresa e instrucción expresa a financiar parte del anticipo del bono SAE por 216 millones de pesos o sea ya llevamos 56 millones arriba que se tuvo que meter la mano al bolsillo sin tener la plata y 216 millones que estaban destinados a



mejorar la gestión como por ejemplo, compra de servidores, implementación de procedimientos y que tuvieron que destinarse a esto y lo otro es que desgraciadamente nosotros hicimos un análisis de los últimos años, del año 2000, cuanto aportaba la Municipalidad como casi todas las municipalidades del país, o sea, no crean que a ustedes no más les pasa esto, cuanto aportaba la municipalidad graciosamente a la Corporación, el promedio de los años, del año 2000 hasta el año 2007 es de 1.023 millones de pesos y estamos hablando de aportes directos o sea no estoy metiéndome con las platas que vienen del Estado sino que las platas que se mete la mano al bolsillo y se pone en aportes culturales o graciosamente, el promedio 1.023 millones de pesos por año considerando lo que se había aportado hasta el mes de julio de este año, aportado entre comillas porque fue un aporte cultural para fines culturales o sea no fue ni siquiera para ayudarle a tapar el hoyo y eso dividido por 7 multiplicado por 12 para efectos de hacerlo anualmente hace de que haya un menor aporte municipal promedio de 542 millones de pesos en lo que va del año 2009, en conclusión este conjunto de situaciones hace de que se hayan dejado de recibir o sea hayan tenido que redestinar fondos que deberían haber estado para otros fines por el monto de 758 millones de pesos, es decir, Alcalde, para empezar a conversar tienen un problema de 2.020 millones de pesos que poco tienen que ver con la gestión de la Corporación, sin moverse la Corporación ya tiene 2.020 millones en contra y no se que es lo que pasó en hechos posteriores agosto-septiembre pero hasta esa fecha, eso es.

El señor Poblete señala que, del cuadro básicamente vamos a resumir y concretar que, el señor Halal habló de un punto que mirado desde el punto de vista presupuesto, el punto de vista caja, lo que yo necesito financiar, cuanto es lo que me cuesta la caja pero respecto del resultado, del efecto que tienen los estados financieros, nosotros podemos decir que la administración mantenía en su registro contable un patrimonio negativo de 1.371 millones de pesos porque antes del proceso de auditoría se indicaba que habían 5 millones de pérdida y tenía un acumulado de 1.366 millones de pesos, después del proceso de auditoría nosotros nos hemos dado cuenta de que la Corporación debe incorporar 1.363 millones de resultado pero negativo y eso es todo producto de consideraciones del año 2008, esto conlleva finalmente a que haya un patrimonio negativo al 31 de diciembre del 2008 de 2.816 millones de pesos. ¿Cómo están explicados, en cierta manera, los ajustes propuestos?- El principal, provisiones judiciales y en ellos son los juicios que se tuvo que salir a pagar, tanto los que se pagaron como los que están quedando provisionados, también hay provisiones financieras como parte del bono SAE, provisiones de vacaciones administrativas, finiquitos que se tuvieron que cumplir, gastos de proyectos, gastos de proveedores habituales que no estaban provisionados al cierre del ejercicio, todo eso tiene una cifra no menor de 390 millones de pesos, luego una consideración respecto al resultado tributario, en los efectos de corrección monetaria, otros ajustes menores, 1.363 millones de pesos que del proceso de auditoría deben de llevarse a resultado y que fueron reconocidos. Teniendo ese cuadro patrimonial de los 2.816 millones de pesos uno dice a que se está haciendo frente entonces en la Corporación, bueno en el corto plazo tiene activo realizable por 1.837 millones de pesos pero también en el corto plazo debe asumir deuda o debe de salir a cancelar obligaciones por 3.501 millones de pesos, en el largo plazo ya habíamos mencionado estos ingresos percibidos por adelantado, son los anticipos de subvención, estos prestamos que se le ha dado para distintos programas y tiene que cubrir 1.107 millones de pesos en un período, en horizonte más o menos cercano a los 5 años y que actualmente cada vez que se entrega la subvención mensual hay una cuota que se descuenta como en el cuadro, la gráfica que vimos anteriormente, 270 millones que se habían descontado hasta el mes de julio, está es la situación patrimonial y financiera de la Corporación al 31 de diciembre del 2008, después de la auditoría.

El **señor Alcalde** agradece el trabajo realizado y señala que todos los Concejales cuenta con la documentación acabada que evidentemente deberá ser analizada, estudiada, profundizada y que en algún momento determinado será materia de consulta si lo estima pertinente el Concejo, respuesta que supone serán aclaradas en los momentos y tiempos adecuados. Indica que este fue el trabajo encomendado hace 3 tres meses a ésta empresa de auditores que en síntesis ha mostrado la realidad de la Corporación Municipal. Destaca el hecho que aquí siempre se dijo que no había existido transparencia, no se había hablado con claridad, que los documentos y las informaciones que los Concejales pedían no llegaban nunca, por lo que se comprometió



en el más breve plazo reparar este error u omisión cometido durante tanto tiempo y considera que hoy se ha comenzado una tarea para ir despejando todas las dudas que en un momento determinado pudieron haber, por eso que este material que está a disposición de los Concejales y de la comunidad debe ser estudiado, trabajado y consultado para que tener clara la película respecto a cual es el escenario en el que se está desarrollando hoy la Corporación Municipal.

Agradece a Auditores Consultores Asociados Guerra y Raby por el trabajo desarrollado. Tal como se dijo en la introducción, este tipo de auditoría se debe realizar a lo menos una vez al año, en ese sentido el municipio también tiene responsabilidad por ello la Dirección de Control deberá, una vez al año, realizar una auditoría desde la municipalidad a la Corporación, lo que se quiere es transparentar, tener absoluta claridad respecto a los términos en que ésta Corporación se está desarrollando hasta el día de hoy en tres temas que son tremendamente importantes y sensibles para toda la comunidad: la educación, la salud y la atención al menor, por lo tanto, ahora queda la tarea de estudiar el informe definitivo en detalle de esta empresa auditora contratada por acuerdo unánime del Directorio de la Corporación Municipal del cual hoy se encuentra aquí presente nuestro Vicepresidente, en tanto hay justificación del señor Retamales y la señora Rosa Zuñiga quienes se encuentran fuera de la ciudad mientras que el señor Oyarzo de la Universidad de Magallanes dio explicaciones de su inasistencia.

El señor Halal junto con dar gracias por la oportunidad brindada de poder realizar este trabajo, señala que este no es el fin o sea aquí no terminó el trabajo, terminó una parte de nuestro trabajo por cierto pero tienen que comenzar un trabajo sino van a ver quemada la plata que nos pagaron y se va a producir un ciclo vicioso, que José Miguel Cerda lo entiende bastante bien en términos de que cada día el bolo del déficit va a ir aumentando o sea hay que tomar las medidas de lo contrario puede ser muy tarde. Le ofrecemos todo nuestro apoyo técnico profesional por el conocimiento que tenemos en municipalidades y corporaciones y en el caso particular, independiente de lo que pueda venir más adelante, en este informe estamos abiertos a cualquier tipo de consulta lo único que les pido tanto al Directorio de la Corporación, o sea, ellos lo pueden hacer por derecho propio porque son los mandantes pero en el caso de la Municipalidad lo único que yo les pido es que sea a través del Alcalde para que sea por un conducto regular, podamos venir, entregar lo que sea, exponer cualquier punto donde tengan dudas.

El **señor Alcalde** propone al Concejo, un plazo de 15 días para estudiar en detalle el documento y en caso de dudas, invitar a los auditores para satisfacer todas las inquietudes.

NOTA: Siendo las 17:12 se suspende la presente Sesión, reanudándose a las 17: 35 horas, sin la presencia del Concejal señor José Saldivia Díaz.

2.- MODIFICACION METAS INSTITUCIONALES

El **señor Alcalde** señala que por lo avanzado de la hora, este tema quedará pendiente para la próxima sesión del día miércoles.

3.- PRESENTACION PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2010

El **señor Alcalde** cede la palabra al Secretario Comunal de Planificación quien hace entrega del anteproyecto del presupuesto municipal para que los Concejales analicen las partidas que están incluidas en el documento. Solicita analizar las peticiones de las unidades municipales porque el presupuesto está un poco restringido, debido a la crisis económica y anticipa que el próximo año para los efectos de las patentes comerciales, el problema de los balances se va a reflejar recién en mayo, por lo tanto, los recursos están muy ajustados y se tendrá que hacer un trabajo muy acucioso para ver que proyectos y programas se definirán con los escasos recursos que se dispondrán para el



año 2010. Agrega que el Concejo acordó y solicitó que el presupuesto esté desagregado con el presupuesto inicial 2009, vigente 2009, acumulado agosto y con estimación a diciembre y en la última columna se encuentra el proyecto de presupuesto 2010, por lo que, se cuenta con una comparación muy cercana a la realidad

El **señor Alcalde** solicita explicación respecto a los plazos del presupuesto porque éste debería luego ser estudiado y discutido en comisión de Finanzas antes de llegar al Concejo para su sanción.

El Secretario Comunal de Planificación señala que lo primero que establece la ley es que durante la primera semana de octubre, el Alcalde somete a consideración, el proyecto de presupuesto al Concejo y el Concejo tiene plazo para pronunciarse respecto a la propuesta hasta antes del 15 de diciembre del año respectivo, por lo que, se cuenta con casi tres meses para trabajar.

El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** señala que el próximo martes se llevará a efecto una reunión de la Comisión Finanzas, razón por la que solicita la presencia del Secretario Comunal de Planificación para conocer su explicación del presupuesto.

El Secretario Comunal de Planificación agrega que dentro del anteproyecto de presupuesto recién entregado se han incorporado las metas para el año 2010, que están por cada unidad municipal con sus indicadores, verificadores y objetivos estratégicos, además, se ha incorporado la presentación del presupuesto del Cementerio Municipal.

4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

El Presidente de la Comisión Finanzas, **Concejal señor Roberto Sahr Domian** presenta la modificación presupuestaria N°81 cuyo propósito es dar continuidad a programas deportivos municipales para lo que se ajustan presupuestariamente cuentas de los mismo subprogramas deportivos.

Acuerdo N° 427 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla, de conformidad a Informe N°74 de la Dirección de Administración y Finanzas:**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 81		
DISMINUCION DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS (010503)	610.-
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS (010506)	562.-
22.08	SERVICIOS GENERALES (010501)	3.000.-
22.08	SERVICIOS GENERALES (010506)	1.603.-
22.08	SERVICIOS GENERALES (010502)	800.-
22.08	SERVICIOS GENERALES (010503)	564.-
22.09	ARRIENDOS (010502)	450.-
22.09	ARRIENDOS (010503)	380.-
22.09	ARRIENDOS (010506)	400.-
24.01.08	PREMIOS Y OTROS (010502)	218.-
24.01.08	PREMIOS Y OTROS (010503)	902.-
24.01.08	PREMIOS Y OTROS (010506)	175.-
	TOTAL	9.664.-

AUMENTO DE GASTOS		
	Cuenta	Monto Modif. M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL (010501)	6.895.-
22.09	ARRIENDOS (010501)	2.594.-



24.01.0 08	PREMIOS Y OTROS (010506)	175.-
	TOTAL	9.664.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2009, se ajusta presupuestariamente subprogramas 010501 Formación Deportiva, 010502 Apoyo competencias menores, 010503 Competencias relevantes y 010506 programas deportivos recreativos en \$9.664.000, con la finalidad de mantener la continuidad de los programas deportivos municipales. Ant. Correo electrónico Dideco, 21.09.2009

ANT.: 5649

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 17:43 horas, se pone término a la presente Sesión Extraordinaria.

CÁRCAMO

VLADIMIRO MIMICA

DE

ALCAL

**CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL**